



8 de febrero de 2016

UCR FM 09:53 09/02/16

CIRCULAR VD-3-2016

Señores(as)
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación

Estimados(as) señores(as):

Con el propósito de iniciar el proceso de revisión técnica y presentación de los estudios de cargas académicas docentes del I ciclo del 2016, la Sección Técnica de Cargas Académicas (STCA) del Centro de Evaluación Académica (CEA) le comunica las siguientes fechas:

Actividad	Plazo de entrega
Ingreso de la información en el SICAD (Sistema de Colaboración Académico Docente) para generar los planes de trabajo del personal docente.	7 de marzo al 20 abril
Entrega de planes de trabajo del personal docente en la recepción del CEA organizados alfabéticamente por apellido.	Hasta el 9 de mayo

Para completar de manera efectiva el estudio de cargas académicas, le solicito amablemente consultar la Resolución VD-R-9285-2015 la cual regula la asignación de cargas del personal docente, puede consultar este documento ingresando a la página web de esta Vicerrectoría vd.ucr.ac.cr.





Vicerrectoría de **Docencia**

Asimismo, me permito resaltar que es responsabilidad de los Decanos(as) y Directores(as) presentar oportunamente la información fidedigna y exacta, de conformidad con lo estipulado en el Estatuto Orgánico, artículo 106, inciso g, y la política institucional de rendición de cuentas.

Además, es importante tomar en cuenta que la impresión física de los planes de trabajo se debe realizar únicamente hasta que cuente con la aprobación final de los técnicos encargados de su Unidad, ya que ellos pueden solicitarle correcciones o modificaciones de acuerdo a la revisión digital realizada previamente a los datos ingresados al sistema.

Para finalizar, me permito recordarles que los planes de trabajo o cualquier documentación relacionada deben ser enviados directamente a la Sección Técnica de Cargas Académicas y pueden dirigirlos a la MBA. Adriana Vargas quien está a cargo de la Jefatura de esta Sección.

Cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Monter Bocencia

Vicerrector de Docencia

avs

cc: Sección Técnica de Cargas Académicas Archivo